

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 177

Fecha Estado: 20/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120180043600	Ejecutivo Singular	3 M COLOMBIA S.A.	MEGADENTALES S.A.S.	Auto pone en conocimiento ADMITE LA CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS QUE LA DEMANDANTE 3 M COLOMBIA S.A. HACE A FAVOR DEL SEÑOR JAIRO ROJAS SÁNCHEZ , ADMITE LA RENUNCIA A PODER QUE HACE EL DOCTOR DAVID LONDOÑO BERNAL EN SU CONDICIÓN DE APODERADO SUSTITUTO 3M COLOMBIA S.A, REQUIERE AL CESIONARIO SEÑOR JAIRO ROJAS SÁNCHEZ PARA QUE SE SIRVA DESIGNAR APODERADO JUDICIAL QUIEN LO REPRESENTARÁ EN LA LITIS Y ORDENAR QUE POR SECRETARÍA DE REALICE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS	19/10/2021		
05001310300120190052700	Ejecutivo Singular	AMINTON VALOYES VALENCIA	WASON LIBARDO RENTERIA CUESTA	Auto ordena oficiar AL JUZGADO 31 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS A FIN DE QUE SE SIRVA DEVOLVER A ESTE JUZGADO EL DESPACHO COMISORIO 2019-00527 DEL 04 DE AGOSTO DEL 2020 JUNTO CON LAS DILIGENCIAS REALIZADAS	19/10/2021		
05001310300120190052700	Ejecutivo Singular	AMINTON VALOYES VALENCIA	WASON LIBARDO RENTERIA CUESTA	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA JULIA INÉS MINA CHOCO PARA QUE REPRESENTA A WASON RENTERÍA CUESTA	19/10/2021		
05001310300120190056500	Ejecutivo Singular	LIGA DE NATACIÓN DE ANTIOQUIA	ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE ANTIOQUIA FEDELIAN#	Auto ordena seguir adelante ejecucion SE ORDENA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	19/10/2021		
05001310300120200031900	Verbal	PABLO ECHEVERRI MESA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITO POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SO PENA DE SER RECHAZADA LA DEMANDA	19/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120210014400	Verbal	VALLE CRISTAL S.A.S.	INVERSIONES POMPARO S.A.S.	Auto decreta acumulación ADMITE CUARTA DEMANDA DE ACUMIULACIÓN - DEMANDA NUEVA 2021-00391	19/10/2021		
05001310300120210023700	Verbal	JOHN ARLEY CORRALES TABORDA	JOSE JOAQUÍN VALDES SÁNCHEZ	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ESCRITO INADMISORIO	19/10/2021		
05001310300120210036100	Tutelas	GLORIA STELLA VELASQUEZ DURANGO	UEARIV	Sentencia tutela primera instancia PROVIDENCIA DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2021 SE CONCEDE EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN	19/10/2021		
05001310300120210036300	Tutelas	ALEJANDRO CARDONA RUIZ	LA NUEVA E.P.S	Auto cumplase lo resuelto por el superior	19/10/2021		
05001310300120210036300	Tutelas	ALEJANDRO CARDONA RUIZ	LA NUEVA E.P.S	Auto cumplase lo resuelto por el superior PROVIDENCIA DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2021 SE ORDENA VINCULAR A EMPLEAR SERVICIOS TEMPORALES S.A.S A ESTA ACCIÓN DE TUTELA	19/10/2021		
05001310300120210037100	Tutelas	CARLOS ANDRES RESTREPO DAVID	SANIDAD MILITAR DE MEDELLÍN CUARTA ABRIGADA	Sentencia tutela primera instancia PROVIDENCIA DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2021 - DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL	19/10/2021		
05001310300120210037700	Tutelas	LEIDY MILENA ZAPATA JARAMILLO	UEARIV	Sentencia tutela primera instancia NIEGA AMPARO CONSTITUCIONAL INVOCADO - PROVIDENCIA DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2021	19/10/2021		
05001310300120210037900	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN PABLO GOMEZ IBARRA	GERARDO ALFREDO RAIGOZA CASTAÑEDA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA FACTOR TERRITORIAL Y ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO CIVL DEL CIRCUITO DE CALDAS ANTIOQUIA	19/10/2021		
05001400302520210082101	Tutelas	ALEJANDRA MARÍA SANTA MONTOYA - AGENTE OFICIOSO	COHAN	Sentencia tutela segunda instancia PROVIDENCIA DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2021 - CONFIRMA LA SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA	19/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TĲRMINO LEGAL DE UN DĲA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO SIERRA ECHAVARRĲA
SECRETARIO (A)